

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Anuncio de 11/02/2021, de la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Cuenca, por el que se inicia el período de información pública previsto en la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha. [2021/1427]

Se somete a trámite de información pública el expediente CU-DP-0004-21:

- · Denominación: "Instalación medioambiental de tratamiento de residuos y aprovechamiento energético e infraestructuras eléctricas"
- · Descripción: Construcción y gestión de una planta de tratamiento de residuos y aprovechamiento energético. La instalación gestionará subproductos orgánicos de origen industrial, subproductos de animales no destinados a consumo humano (Sandach) y una amplia tipología de residuos no peligrosos, entre ellos: deyecciones ganaderas (purines, estiércoles), residuos de la industria agroalimentaria, lodos de depuración urbanas e industriales, residuos sólidos municipales (Rsu) y su fracción orgánica (Form).

El proyecto incluye el acondicionamiento de camino agrícola que abarca los municipios de Belinchón, Tarancón y Huelves y la construcción de una línea eléctrica de suministro eléctrico que estará compuesta por los siguientes elementos: Centro de Medida, Línea subterránea 20KV y Centro de Transformación.

- · Promotor: Gestcompost Centro SI.
- · Ubicación: Se ubicará en el Poligono 602 parcelas 13,14,15,16, y 20 del término municipal de Belinchón (Cuenca), incluyéndose para el vallado las parcelas 12, 18, 19, 21, 22 y 1001 de ese mismo polígono. El proyecto está implantado en unas parcelas que cuentan con una superficie total de 44,67 ha, de las cuales 15,92 ha serán ocupadas por las instalaciones dentro de las 33,62 ha de superficie vallada. La longitud del vallado en todo el perímetro de la planta es de 2,944 metros.

El trazado del suministro eléctrico afecta a las siguientes parcelas: Polígono 602, parcela 9002 del término de Belinchón, y polígono 502, parcela 126 y 9001 y polígono 501, parcela 9001 todas ellas del término municipal de Tarancón.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.3 de la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha, se somete el indicado expediente a información pública durante un plazo de veinte días contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla- La Mancha y en la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.

Quienes lo consideren oportuno podrán consultar el expediente y formular alegaciones referentes a la procedencia de la declaración de este proyecto como prioritario en el plazo indicado, encontrándose la documentación depositada en la Delegación de Economía, Empresas y Empleo, en el Servicio de Unidad de Acompañamiento Empresarial (Parque San Julián, núm. 13, 2º Planta, 16071- Cuenca).

Cuenca, 11 de febrero de 2021

El Delegado Provincial ÓSCAR JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA